

que han de juzgar los concursos-oposición a las Adjuntías de «Economía Política (segunda cátedra)» y «Derecho Administrativo (primera cátedra)»:

«Economía Política (segunda cátedra)».—Presidente: Don Jesús Prados Arrarte. Vocales: Don José María Naharro Mora y don Fernando Sainz de Bujanda.

«Derecho Administrativo (primera cátedra)». — Presidente: Don Carlos Ruiz del Castillo. Vocales: Don Eduardo García de Enterría y don José Luis Villar Palasi.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Rector, E. Gutiérrez.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca:

Presidente: Doctor don Fernando Cuadrado Cabezón. Vocales: Doctor don Fermín Querol Navas y Doctor don Luis Sánchez Granjel.

Salamanca, 4 de octubre de 1965.—El Rector, A. Balcells.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Química inorgánica (segunda Adjuntía)» y «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Tribunales que juzgarán el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de «Química inorgánica (segunda Adjuntía)» y «Química Técnica», convocada por Orden ministerial de 22 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto siguiente):

Para «Química inorgánica (segunda Adjuntía)».—Presidente: Doctor don Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás, Catedrático de «Química inorgánica». Vocal: Doctor don Salvador Senent Pérez, Catedrático de «Química Física». Secretario: Doctor don Rafael Gallego Andréu, Catedrático de «Química analítica».

Para «Química Técnica».—Presidente: Doctor don Salvador Senent Pérez, Catedrático de «Química Física». Vocal: Doctor don José Casanova Colás, Catedrático de «Física». Secretario: Doctor don Rafael Gallego Andréu, Catedrático de «Química analítica».

Valladolid, 9 de octubre de 1965. — El Secretario general, F. Arrlbas.—Visto bueno: El Rector, Luis Suárez.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas B» de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Medicina,

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Patología y Clínica médicas B».

Presidente: Doctor don Enrique de la Figuera y de Benito. Vocal: Doctor don Fernando Civeira Otermín. Secretario: Doctor don Mariano Mateo Tíno. Suplente: Doctor don Antonio Lorente Sanz.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957.

Zaragoza, 9 de octubre de 1965.—El Rector ejerc., José María Lacarra.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física Matemática y Ampliación de Matemáticas» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continua-

ción se indica, para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Física Matemática y Ampliación de Matemáticas»:

Presidente: Don Juan Cabrera Felipe. Vocal: Don Justiniano Casas Peláez. Secretario: Don Alberto Galindo Tixaire.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957.

Zaragoza, 23 de octubre de 1965.—El Vicerrector, Francisco Yndurain.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los aspirantes admitidos

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica», vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, para dar comienzo a los ejercicios el día 30 de noviembre de 1965, a las diez de la mañana, en el Decanato de la mencionada Facultad.

Cádiz, 16 de octubre de 1965.—El Secretario, Felipe de la Cruz Caro. V.º B.º: El Presidente, José Luis Martínez Rovira.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Político» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, por la que se convoca al aspirante admitido.

Se pone en conocimiento del opositor admitido a tomar parte en el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Político» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que los ejercicios del mismo darán comienzo el próximo día 29 de noviembre, a las nueve de la mañana, en el Seminario de Derecho Político de dicha Facultad, advirtiéndose que el programa de los 50 temas del primer ejercicio estarán a su disposición en la Secretaría de la Facultad quince días antes del comienzo del mismo, conforme dispone la Orden de 31 de mayo de 1957.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—El Presidente, Mariano Puigdollers.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de los opositores admitidos del Ciclo Matemático al concurso-oposición de carácter libre para cubrir plazas de Profesores numerarios de Centros de Enseñanza Media y Profesional, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores del Ciclo Matemático admitidos al concurso-oposición de carácter libre para cubrir plazas de Profesores numerarios de Centros de Enseñanza Media y Profesional convocado por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1964) para el día 25 de noviembre, a las doce treinta de la mañana, en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral (avenida de Puerta de Hierro, s/n.), para su presentación y entrega del trabajo científico y Memoria didáctica de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica del segundo ejercicio.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—El Presidente, José María Fernández Pirla.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Galicia-Asturias del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir vacante de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal

fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las Normas de Trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Auxiliar administrativo, dotada con el haber anual de 25.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

Primera.—Podrán concurrir los españoles, ambos sexos, que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los cuarenta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; ob-serven buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública, y no pertenezcan a escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

Segunda.—La instancia para participar mencionará: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base, y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe Regional de Galicia-Asturias del Patrimonio Forestal del Estado, Menéndez Pelayo, 4-6, sexto, La Coruña. Podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida, según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes a. de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado cien pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

Tercera.—Transcurrido el plazo de recepción de instancias, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiere), así como, oportunamente, la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

Cuarta.—Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio.—Escribir a mano durante media hora de un tema de carácter general sobre la composición y fines del Patrimonio Forestal del Estado.

Segundo ejercicio.—Contestar por escrito un tema elemental de Geografía de España durante quince minutos.

Tercer ejercicio.—Resolver tres problemas sobre las cuatro reglas elementales, regla de tres simple y compuesta, quebrados, decimales, repartos proporcionales, porcentajes, descuentos, áreas de triángulos, cuadriláteros y círculos y volumen de cilindros y esferas.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio.—Copiar a máquina un texto facilitado por el Tribunal, a la velocidad máxima del opositor, durante quince minutos.

Segundo ejercicio.—Confección de un cliché para ciclostyl en tiempo máximo de quince minutos.

Tercer ejercicio.—Escritura taquigráfica, a mano, de un texto dictado por el Tribunal a una velocidad de 70/90 pulsaciones por minuto durante cinco minutos, y traducirlo directamente a máquina en el plazo máximo de una hora.

Quinta.—La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente, de una escala de 0 a 10, a cada uno de aquéllos y hallándose la media aritmética del total. Los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

Sexta.—El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que en el plazo de los treinta días hábiles a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.

g) Certificado del Servicio Social o exención, en su caso.

Séptima.—El opositor (u opositores) que no presentaren la documentación exigida en la base anterior no podrán ser nombrados, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal, formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que, habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos, siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrados no se presentaren, sin causa justificada, a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

Octava.—Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto del 10 de mayo de 1957 cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

La Coruña, 20 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe regional.—José Luque y Vleyra de Abreu.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de admitidos al concurso para proveer plazas de Auxiliares Letrados en este Servicio

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la convocatoria de fecha 17 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 217 de 10 de septiembre del mismo año), se hace pública la lista de aspirantes admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Abellán Mula, Pedro Manuel
Adánez Martínez, Pedro José.
Aguado Sánchez, José Marcos.
Alegre González, Juan
Almoyna Pernas, Jesús.
Alvarez Gancedo, José
Alvarez-Osorio Olonso, Julio.
Alvarez y Ruiz de Viñaspre, Ramiro.
Alvarez Sánchez, Adolfo.
Ameijeiras Varela, Andrés.
Aranguren García, Ignacio
Arauz y Arauz, Carlos.
Arauz Arauz, Enrique.
Arroyo López-Soro, José.
Ballarín Hernández, Rafael
Barros Gómez, Manuel.
Bautista Aranda, Francisco.
Beato Azorero, José María.
Bisbal Martínez, Miguel Ángel
Blanco Solá, José Gabriel.
Bonelli Otero, Fernando.
Borrego Bellido, Fidel.
Borrueal Otín, Francisco.
Borrueal Otín, Joaquín.
Bouzas Costa, Manuel.
Braquehais García, José Ignacio.
Burgos Belascoain, Germán
Cabellos Díaz, Julio Félix.

Calvo Sobrino, Asincrito José Antonio.
Cambra Preciado, José María.
Carbonell Usó, Gonzalo.
Casado González, Eutiquio
Casas Rodríguez, Jacinto
Cela Iglesias, Manuel.
Cotino Marqués, Rafael.
Crespo de Lara, Rodolfo.
Cuadrado Iglesias, Manuel.
Cruz Aguilar, Emilio de la.
Díaz Sedano, Antonio.
Diez Cifuentes, Alfonso.
Diez Iñiguez, Alfonso.
Durbán Carmona, Salvador.
Enriquez Acosta, Fernando.
Feliu Bauza, José María.
Fernández Janes, Camilo.
Fernández Martínez, Manuel.
Fernández Millán-Sánchez, Jesús.
Fernández Vila, Pedro Octavio.
Franco Quijada, José Ramón.
Friedro Rodríguez-Medel, José Enrique.
Friginal Fernández-Villaverde, Luis.
Fuentes López, José Ignacio.
Galindo Vegas, Pedro.
Gámez Periañez, José Miguel.
García-Atance Alvira, José Alberto.
García y Blasco, José

García Benito, Mariano.
García de la Cuadra, José Manuel.
García Duarte y Acha, Eduardo.
García Gámez, Joaquín.
García y García, Gabriel Manuel.
García Gil, Francisco Javier.
García Martín, Hilario.
García Montero, Pedro Rafael.
García Platas, José Luis.
García-Rosado Domingo, Federico José.
García Sánchez, Emilio.
García Seijo, Heriberto.
García Valdecasas de la Cruz, Francisco Javier
García del Vello Espadas, Angel.
García Villalba, Fernando.
Barcimartín Valverde, Ramiro.
Gassó Matéu, Rafael.
Gisbert Fernández, Andrés.
Gómez Almoyna, Ramón.
Gómez Barahona, Maximino.
Gómez-Bravo Donoso, Luis.
Gómez García, Manuel.
Gómez Soria, Florian A.
González Costea, Carlos.
González Elípe, Antonio.
González González, José.
González Pérez, Feliciano.